## **Guía /Itinerario Formativo Tipo (GIFT)**

### Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría Enfermería Pediátrica



## **Hospital General La Mancha Centro**

Aprobado por la Subcomisión de Docencia con fecha: Enero 2024





ÍNDICE

2 CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES
2.1 RECURSOS HUMANOS4
2.2 SECCIONES, ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE6
2.3 ACTIVIDAD ASISTENCIAL7
2.4 ACTIVIDAD DOCENTE8
2.5 ACTIVIDAD INVESTIGADORA9
2.6 DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE10
2.7 BIBLIOTECA
2.8 UNIDADES DE APOYO
3 OBJETIVOS Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
4 PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE
5 ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN
5.1 CRONOGRAMA (ROTAPLAN)
5.2 ROTACIONES
5.3- GUARDIAS35
5.3- GUARDIAS
5.4- VACACIONES, DIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

#### 1.- PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

#### Estimada compañera:

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría "Mancha-Centro" de la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan se complace en acogerte como EIR. Es una satisfacción que hayas elegido nuestro centro para realizar la especialidad, y pondremos todos los recursos disponibles para que puedas completar una formación acorde con el estado actual del conocimiento en el ámbito de los cuidados pediátricos. En este documento se presenta el Itinerario o guía tipo de tu especialidad. A lo largo de las próximas semanas crearemos, teniendo en cuenta tu experiencia, preferencias y necesidades, una guía o itinerario individualizado. Por este motivo los contenidos del itinerario general que a continuación se presenta tienen una finalidad orientadora.



#### 2.- CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIALES Y DOCENTES

La Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría está formada por los dispositivos asistenciales Hospital General "La Mancha-Centro" y los Centros de Salud que pertenecen a la Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan.

#### 2.1.- RECURSOS HUMANOS

#### Coordinador de la Unidad docente:

D Antonio Gigante.

#### **Tutores:**

Da Miguela García-Cervigón.

D<sup>a</sup> María José Rodero.

Da M Dolores Ruiz.

#### **UCINP**

Da Miguela García-Cervigón (Supervisora).

Da María Josefa Rodero.

Da María Mar García.

D<sup>a</sup> Ainhoa Ramos.

Da Consolación Torres.

Da Almudena Muñoz.

D. Jesús Ledesma.

D<sup>a</sup> Ana Esther Plaza.

D<sup>a</sup> Patricia Zamora.

Da María Cristina Galán.

Da Francisca Sánchez.

D<sup>a</sup> Carla Gallego Albertos.

Da Celia Zamorano.

Da Nuria Linde.

#### **PEDIATRÍA**

Da María Dolores González.

Da Luz María de la Guía.

Da María Josefa Pérez.

Da Fátima Privado

Da Alicia Romero.

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Lucerón.

D Juan Pedro Domínguez.

Da María José Abengozar.

Da María Consuelo Barrera.

Da Ascensión García.

Da M del Rosario López.

D<sup>a</sup> Irene Castellanos.

Da Carolina Nava.

D<sup>a</sup> Mercedes Barrilero.

D<sup>a</sup> Laura Morillo.

Da Raquel Moyano.

Da Raquel Ávila.

Da M Carmen Octavio.

D<sup>a</sup> Esther Soto.

### NIDO UNIDAD TOCOGINECOLOGÍA

D<sup>a</sup> Inmaculada Morales.

#### **CONSULTAS EXTERNAS PEDIATRÍA**

D<sup>a</sup> Carmen Guerrero.

D<sup>a</sup> Araceli Pérez.

#### ATENCIÓN PRIMARIA CAMPO DE CRIPTANA

Da M Dolores Ruiz.

D<sup>a</sup> Cristina Zaragoza.

#### ATENCIÓN PRIMARIA ALCÁZAR I

Da Rosa Ana García.

D<sup>a</sup> Ana Isabel Romero.

#### 2.2.- SECCIONES, ESPACIOS FÍSICOS Y EQUIPAMIENTO DISPONIBLE

#### Planta de hospitalización Pediatría y Unidad de Neonatología

La planta de pediatría UE2D consta de:

- Planta de hospitalización de Pediatría: cuenta de 20 camas destinadas a la hospitalización de la patología pediátrica leve y media
- Unidad de Neonatología: cuenta con 10 puestos destinado a la atención del recién nacido con patologías medias y leves.

Dentro de la unidad de Neonatología también existe un box de aislados y un lactario.

En la planta de Pediatría se encuentra ubicado:

- Hospital de Día Pediátrico
- Estancia de Madres.
- -Aula hospitalaria.

#### Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos

Se trata de una unidad mixta con 5 puestos, a priori 3 neonatales y 2 pediátricos, a efectos prácticos esta distribución está sujeta a las necesidades asistenciales. Recibe pacientes procedentes de nuestra área y otras áreas de la región.

Recibe pacientes procedentes de nuestra área y de otras áreas de la región. Es una UCI que no dispone de ciertas técnicas y/o aparataje propios de hospitales de mayor nivel. No se realiza: ECMO, diálisis, cirugías cardíaca y neurocirugía.

#### Nidos de Planta Hospitalización Obstetricia

Dentro de la planta de hospitalización de Tocoginecología.

Zona destinada al aseo, exploración, valoración y cuidados del recién nacido.

#### Consultas externas de Pediatría

En horario de mañana y excepcionalmente algún día de tarde.

#### Unidad de Urgencias

Subunidad incluida dentro de la Urgencia general, es un área específica que dispone de 2 boxes de exploración, 1 box especial, una observación con 2 camas, control de enfermería central, sala de lactancia y sala de espera.

En ella se atienden los niños de 0 a 14 años.

#### Consultas de Enfermería de Atención Primaria

Están ubicadas en los Centros de Salud de Campo de Criptana y de Alcázar I.

Consta de una consulta de Enfermería donde se realizan la atención a los niños de 0 a 14 años.

#### 2.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL

#### ATENCIÓN HOSPITALARIA

- Atención hospitalaria de recién nacidos sanos.
- Atención de recién nacidos enfermos.
- En unidad de atención neonatal se atienden los ingresos de RN con patologías medias y leves.
- En UCI se atienden RN con patologías graves, y / o prematuridad de cualquier grado. Nuestra UCI neonatal dispone de ventilación de alta frecuencia y óxido nítrico.
- Atención de pacientes enfermos de > 1 mes y < 14 años.</li>
- Niños con patologías leves y medias.
- En UCI los niños con patologías graves
- Supervisión de los aspectos pediátricos de niños enfermos quirúrgicos.

#### ATENCIÓN EN CONSULTAS

- Patología pediátrica derivada de atención primaria, de diversas especialidades, en consultas de pediatría general.
- Consulta de cardiología pediátrica.
- Consulta de neurología pediátrica.
- Consulta de endocrinología pediátrica.
- Consulta de gastroenterología pediátrica.
- Consulta de neumología pediátrica.
- Consulta de nefrología pediátrica.
- Consulta de seguimiento del niño prematuro.

#### REALIZACIÓN DE TÉCNICAS ESPECIALES

PRUEBAS FUNCIONALES

- Test Clonidina
- Test Insulina.

- 8 GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
  UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA (ENFERMERÍA PEDIÁTRICA)
  2022
- Test ACTH.
- Test Leuprolide.
- Otras pruebas funcionales.

#### PRUEBAS DIAGNÓSTICAS

- Sedación y despertar RMN.
- Sedación y despertar fondos de ojo y punción lagrimal.
- Sedación y despertar endoscopias digestivas.
- Sedaciones para otras especialidades.

#### ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTOS CRÓNICOS Y/O DE NUEVA PAUTA

- Administración Infliximab®.
- Administración propanolol oral.
- Administración transfusiones.
- Administración otras medicaciones.

# PROVOCACIÓN ORAL ABIERTA A ALERGIAS ALIMENTARIAS CUIDADOS DE ENFERMERÍA

- Control somatometría en RN y lactantes de riesgo.
- Control de BTC.
- Extracciones en RN y lactantes de riesgo.
- Administración vacunas en situaciones especiales: RNPT, alergia al huevo.
- Otras técnicas.
- Otros cuidados.

#### UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS MIXTA: NEONATAL Y PEDIÁTRICA

Funcionante desde diciembre del 2010, son atendidos recién nacidos de cualquier grado de prematuridad y niños hasta los 14 años con patologías graves, incluyendo observación postoperatoria.

#### 2.4.- ACTIVIDAD DOCENTE

#### Docencia pregrado.

Este servicio colabora en la formación de alumnos de medicina, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, técnicos en cuidados auxiliares de enfermería y técnicos sanitarios superiores, tanto en prácticas regladas como en prácticas extracurriculares.

#### Sesiones y seminarios del Servicio.

A lo largo de toda la formación los residentes podrán participar activamente en diversas sesiones clínicas impartidas por distintos miembros del Servicio de Pediatría, así como en talleres o seminarios organizados por este servicio y que resultaran de gran interés.

Revisión y actualización de protocolos diagnósticos y terapéuticos de las principales patologías pediátricas.

Cursos/sesiones de formación continuada impartidos por pediatras y enfermeras pediátricas de la Unidad.

#### Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. (ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común).

#### Formación en el centro:

La Gerencia de Atención Integrada (GAI) de Alcázar de San Juan elabora un plan formativo anual. Este plan formativo se realiza a partir de los cursos más solicitados por los profesionales del centro (medidos a través de una encuesta de detección de necesidades), los cursos más demandados de años anteriores y las líneas estratégicas de cada una de las divisiones (médica, enfermería y de gestión). El plan formativo es un plan dinámico con más de 150 actividades anuales, la mayoría de ellas abiertas también a los especialistas en formación.

La consulta y matriculación de la oferta formativa de la GAI de Alcázar de San Juan se puede realizar en el portal corporativo del centro o en la siguiente dirección:

https://sescam.jccm.es/sofos/matriculacion/listaCursos.jsp.

#### 2.5.- ACTIVIDAD INVESTIGADORA

En la actualidad el Servicio de Pediatría cuenta con tres Doctores.

Dentro de la división de enfermería, contamos con varios especialistas en Enfermería Pediátrica: dos especialistas en la unidad de hospitalización pediátrica, cuatro especialistas en la UCIPN y una especialista en CCEE.

### 2.6.- DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE

Este servicio cuenta con guías de acogida para el nuevo personal, que se encuentran en las unidades pediátricas y que son fácilmente accesibles. Pueden resultar muy útiles al residente como primera toma de contacto en los diferentes servicios pediátricos.

Además están disponibles en sendas páginas web todos los protocolos actualizados con los que se trabaja, de la Asociación Española de Pediatría (<a href="www.aeped.es">www.aeped.es</a>) y la Sociedad Española de Neonatología (<a href="www.seneo.es">www.seneo.es</a>).

Dado que el programa de formación de Enfermería Pediátrica no dispone de formación teórica como tal, desde la Unidad Docente se ha creado una carpeta a modo de repositorio con información sobre diferentes temáticas que iréis a buscar durante vuestra formación. Además, se trata de un recurso dinámico, de tal manera que podéis hacer vuestras aportaciones conforme vayáis adquiriendo conocimientos. Vuestras tutoras os informarán de cómo acceder a esta carpeta.

#### 2.7.- BIBLIOTECA

#### Biblioteca de la Unidad Docente:

Esta Unidad Docente cuenta con diversos manuales, atlas y tratados de neonatología y pediatría en los despachos médicos y controles de enfermería de las diferentes unidades pediátricas, para la consulta de los residentes.

#### Biblioteca del centro:

La biblioteca del HGMC es la biblioteca de referencia para los hospitales de Alcázar, Tomelloso y Manzanares. La biblioteca física del HGMC está ubicada en la segunda planta del Centro de Salud I de Alcázar de San Juan planta. Cuenta con equipos informáticos para consultas, puestos de estudio, fondos propios, un repositorio externo y un bibliotecario encargado (extensión: 80101).

#### Acceso electrónico (e-biblioteca):

Existe acceso electrónico a las revistas contratadas por el SESCAM y a las principales bases bibliográficas como PubMed, Scopus, Web of Science (WOS), UpToDate, etc. La e-biblioteca realiza préstamo inter-bibliotecario con las principales bibliotecas de todo el ámbito nacional. A través de la e-biblioteca se pueden consultar y realizar peticiones de artículos. Su dirección web es: <a href="https://sescam.jccm.es/ebiblioteca/">https://sescam.jccm.es/ebiblioteca/</a>.

#### 2.8.- UNIDADES DE APOYO

#### Unidad de Apoyo a la Investigación:

La GAI de Alcázar de San Juan cuenta con una unidad de apoyo a la investigación ubicada en el Servicio de Investigación, Docencia y Formación (IDF), en la segunda planta del Centro de Salud I de Alcázar de San Juan. En esta unidad se ofrece asesoramiento y apoyo metodológico en las distintas fases del desarrollo de una investigación (planteamiento, redacción de proyectos, búsqueda bibliográfica, diseño, recogida de datos, análisis estadístico, interpretación de resultados, redacción y publicación de manuscritos). La unidad de apoyo a la investigación está formada por un equipo multidisciplinar para el apoyo integral a la investigación y al desarrollo de tesis doctorales (extensiones: 80100). Los miembros de la unidad también participan activamente en las comisiones del hospital y en el desarrollo de actividades formativas relacionadas con los aspectos metodológicos de la investigación.

#### Comité Ético de Investigación Científica (CEIC):

El CEIM del HGMC es el comité de referencia para los Hospitales Virgen de Altagracia (Manzanares), Hospital General de Tomelloso y HGMC (Alcázar de San Juan). EL CEIM realiza la valoración ética y metodológica de todos los proyectos o ensayos clínicos realizados en dichos hospitales. Se compone de un presidente, un secretario y trece vocales con distintos perfiles profesionales. El modo de contacto es a través de la de la secretaría (extensión: 80712), se realizan reuniones mensuales donde se valoran todos los proyectos presentados y/o aclaraciones solicitadas.

#### Comisión de docencia:

El HGMC cuenta con una Comisión de Decencia que es el órgano colegiado al que corresponde organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Esta comisión está formada por veinte miembros, entre los que existe representación de los tutores y de los residentes. Además de la Comisión de Docencia, en el centro existe una Subcomisión de las Especialidades de Enfermería, una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría y una Subcomisión de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental.

#### Unidad de Calidad y Seguridad:

La GAI de Alcázar de San Juan dispone de una Unidad de Calidad y Seguridad con cuya colaboración se ha procedido a la implantación de la certificación según la norma ISO 9001 en varios servicios del centro. Dentro de estos servicios se encuentra el área de Formación y Docencia del Servicio de IDF.

#### 3.- OBJETIVOS Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Al finalizar el programa de formación, la especialista en Enfermería Pediátrica debe ser competente y en consecuencia estar capacitada para:

- 1. Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar áreas de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado, favorecer el bienestar y acompañar en los procesos que conlleven una pérdida o un cambio de vida.
- 2. Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración multiprofesional.
- 3. Liderar, coordinar y dirigir los procesos de gestión clínica para hacer más eficiente la atención y adaptada a las necesidades de los recién nacidos, niños, adolescentes y familias.
- 4. Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y el trabajo en equipo.
- 5. Gestionar, liderar y coordinar la actividad asistencial y los servicios de enfermería, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

- 6. Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional garantizando el secreto profesional y la calidad de los registros.
- 7. Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidado a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.
- 8. Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras, enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención a la salud de la población infantil y juvenil.
- 9. Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.
- 10. Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.
- 11. Valorar de forma integral y contextualizada al recién nacido, niño, adolescente y familia detectando cualquier anomalía y posibles déficits en sus necesidades, elaborando juicios clínicos profesionales, planificando las intervenciones y resolviendo de forma autónoma los problemas identificados y/o derivando a otro profesional.
- 12. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades, derivadas de los problemas de salud del recién nacido, niño, o adolescente, y a la prevención de complicaciones, garantizando una práctica segura y de calidad.
- 13. Prestar cuidados integrales al recién nacido, niño, adolescente y familia desde una perspectiva ética y legal, con respeto, tolerancia, sin enjuiciamientos, con sensibilidad a la diversidad cultural, garantizando el derecho a la intimidad, la confidencialidad, la información, la participación, la autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones.

- 14 GUÍA / ITINERARIO FORMATIVO TIPO (GIFT)
  UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA (ENFERMERÍA PEDIÁTRICA)
  2022
- 14. Detectar y actuar en situaciones de sospecha de abuso sexual o maltrato infantil siguiendo los protocolos de actuación establecidos para asegurar el bienestar del recién nacido, niño o adolescentes.
- 15. Valorar la repercusión de la hospitalización y de los procesos de enfermedad que implican una pérdida o un cambio de vida, del recién nacido, niño, adolescente y familia, estableciendo una relación terapéutica que facilite su adaptación a la unidad, un afrontamiento adecuado y favorezca la implicación progresiva en los cuidados.
- 16. Realizar con habilidad, eficacia y eficiencia los diferentes procedimientos, pruebas diagnósticas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud en el recién nacido, niño y adolescente, teniendo en cuenta los distintos niveles de cuidados y asegurando una práctica profesional basada en los principios éticos, legales y de seguridad clínica.
- 17. Planificar los cuidados al alta hospitalaria con los padres/tutores del recién nacido y de forma conjunta con el niño/adolescente y su familia. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.
- 18. Valorar y prestar cuidados integrales al niño y adolescente con un proceso quirúrgico para ayudar en el óptimo restablecimiento de la salud e identificar, intervenir y/o derivar ante las posibles complicaciones.
- 19. Aplicar la prescripción enfermera vinculada a los cuidados de enfermería pediátrica, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- 20. Valorar al niño y adolescente con un proceso crónico, y/o con discapacidad, a su familia y su entorno social, identificando su grado de dependencia, los cuidados que requiere, los recursos y apoyos sociales disponibles, así como, los servicios de salud necesarios para cubrir sus necesidades. Resolver los problemas identificados de manera autónoma y/o con el equipo de salud y en caso necesario derivando a otro

profesional, asegurando una actuación compartida y coordinada entre atención primaria y el hospital.

- 21. Aplicar diferentes estrategias de educación para la salud al niño o adolescente con un proceso crónico y/o con discapacidad, de manera autónoma, teniendo en cuenta el entorno, para promover y/o mantener la autonomía del niño/adolescente y familia.
- 22. Gestionar cuidados de enfermería al niño con un proceso oncológico de forma autónoma, que permitan una adecuada adaptación, vivencia y afrontamiento de la enfermedad, del largo proceso evolutivo de la misma, la terapia intensiva y específica que requiere, sus efectos secundarios y la repercusión psico-emocional y social que supone para el niño, adolescente y su familia.
- 23. Valorar las necesidades que presentan el niño con enfermedad mental y su familia, planificar y realizar las intervenciones adecuadas a las distintas situaciones de forma autónoma o con otros profesionales ya sea durante la hospitalización o de forma continuada en los controles de salud de atención primaria.
- 24. Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- 25. Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- 26. Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- 27. Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.

28. Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.

### 4.- PROTOCOLO DE SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE

Existe en el centro un protocolo, elaborado por la Comisión de Docencia, en el que se gradúa la supervisión de las actividades de los residentes en las distintas Unidades Docentes y en áreas asistenciales significativas.

De forma general, las funciones del residente variarán según va adquiriendo conocimientos, experiencia y responsabilidad. La gradación de responsabilidades y tareas del especialista en formación atenderá a los siguientes niveles:

#### Nivel 1. Responsabilidad máxima/Supervisión a demanda.

Las habilidades adquiridas permiten al residente llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de autorización directa. Por lo tanto, el residente ejecuta y después informa. Solicita supervisión sólo si lo considera necesario.

#### Nivel 2. Responsabilidad media/Supervisión directa

El residente tiene suficiente conocimiento, pero no alcanza la suficiente experiencia para realizar una determinada actividad asistencial de forma independiente. Estas actividades deben realizarse bajo supervisión directa del personal sanitario de plantilla.

#### Nivel 3. Responsabilidad mínima

El residente sólo tiene conocimiento teórico de determinadas actuaciones, pero ninguna experiencia. Estas actividades son realizadas por personal sanitario de plantilla y observadas/asistidas en su ejecución por el residente.

# 5.- ACTIVIDADES ASISTENCIALES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

#### 5.1.- CRONOGRAMA (ROTAPLAN)

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las rotaciones clínicas según el año de residencia. Este resumen es orientativo y puede sufrir modificaciones para adaptarlas a las necesidades de cada residente. Se ha tomado como referencia las rotaciones que efectúa el residente Nº 1 en la tabla rotaplan que se presenta más adelante.

	1º Año	2º Año	Total
Nidos	1.5 mes	-	1.5 meses
Neonatos	1 mes	1 mes	2 meses
Primaria	3 meses	3 meses	6 meses
Urgencias	1 mes	-	1 mes
Planta pediatría	2 meses	1 mes	3 meses
Consultas externas	½ mes	-	½ mes
UCINP	-	5 meses	5 meses
Rotación Externa	2 meses	2 meses	4 meses
Hospital de Día	½ mes		½ mes
Hospital de Día Infanto-Juvenil	½ mes		½ mes
Total UCINP	12 meses	12 meses	24 meses

# CRONOGRAMA DE ROTACIONES DE LOS EIR DE ENFERMERIA ENFERMERÍA PEDIÁTRICA "ROTAPLAN"

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
R1					URGENCIAS	CCEE	NIDOS	PRIMARIA	PEDIATRÍA	NEONATOS	SMIJ/H DIA	ONCOHEM	CIRUGÍA PAZ	UCINP	UCINP PAZ	PRIMARIA
R1					PEDIATRIA	URGENCIAS	CCEE	NIDOS	PRIMARIA	PRIMARIA	H DIA/SMIJ	PEDIATRÍA	ONCOHEM	NEONATOS	UCINP	ROT EXT
R2	PDT/HDIA	SON ESPASES	NEONATOS	UCINP	PRIMARIA	UCINP	PRIMARIA	TOLEDO	UCINP	UCINP	UCINP	UCINP				
R2	LA PAZ	LA PAZ	UCINP	PRIMARIA	UCINP	PRIMARIA	UCINP	UCINP	TOLEDO	UCINP/SMIJ	UCINP	UCINP				

#### **ABREVIATURAS**

- Nidos: Unidad de Nidos del Servicio de Tocoginecología.
- Urgencias: Urgencias pediátricas.
- Neonatos: Unidad de Neonatología
- C. Externas: Consultas externas de Pediatría.
- Primaria: Consultas de Atención Primaria Pediátrica (Campo de Criptana y Alcázar de San Juan).
- Pediatría: Unidad de Hospitalización de Pediatría
- UCINP: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos.
- H Día: Hospital de Día
- Oncohem: Rotación externa por oncología pediátrica "Hospital Niño Jesús"
- Cirugía: Rotación externa por cirugía plástica y quemados. "Hospital La Paz"
- UCINP Paz: Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal "Hospital La Paz"
- Infan Juv: Unidad de salud mental infanto-juvenil.
- Toledo: Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica Toledo.

#### **ACLARACIONES**

- El inicio de la Residencia será en el mes de junio.
- El horario de trabajo es tanto de 8 a 15 horas como de 15 a 22 horas de lunes a viernes en todos los servicios. El hacer mañanas o tardes dependerá de la mejor distribución de los residentes.
- Si coincidieran de rotación por la UCINP residentes de matrona y de pediatría, el residente de pediatría pasará a rotar por la tarde.
- Los R1 de pediatría hacen guardias de 17 o 24 horas en la zona de pediatría del Servicio de Urgencias.
- Los R2 de pediatría hacen guardias de 17 o 24 horas en la UCINP.
- Si coincidieran R1 y R2 en la UCINP, será la R2 quien tendrá preferencia.

• Si coinciden dos R2 en la UCINP, tendrá preferencia la Residente que este de guardia ese día.

• Si la actividad asistencial lo permite, ambas residentes permanecerán en la UCINP.

#### **5.2.- ROTACIONES**

#### UNIDAD DE NIDOS

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: Nidos de Planta Hospitalización Obstetricia

Tutor responsable: Miguela García-Cervigón Jaime y M José Rodero Borja

#### Objetivos docentes más relevantes:

#### **Objetivos Generales**

- Prestar cuidados dirigidos a promocionar la salud física y psíquica del recién nacido, detectando precozmente las situaciones de riesgo.
- Prestar atención inmediata al recién nacido, para facilitar su adaptación a la vida extrauterina.
- Prestar atención al neonato en situación de riesgo, para identificar los problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva.

#### **Objetivos Específicos**

- Detectar y valorar signos de alarma y colaborar en los cuidados que se deriven de los problemas identificados.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidado del recién nacido.
- Identificar las necesidades biopsicosociales del niño.
- Colaborar en los cuidados que se deriven de las necesidades y problemas identificados en el niño.

#### Actividades o procedimientos

- Realización del protocolo de ingreso y alta.
- Preparación del niño para los diferentes procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Participación en todos los protocolos de Actuación que se realicen en la Unidad

(somatometría, aspiración de secreciones, oxigeno...)

- Medidas profilácticas al recién nacido: cura del cordón umbilical, vacunación...
- Medir y registrar constantes vitales.
- Somatometría neonatal.
- Fomento de la lactancia materna.
- Cuidados diarios: Baño, vestido.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

**UNIDAD DE NEONATOLOGÍA (cuidados intermedios)** 

Duración: 2 meses (1 mes en primero y 1 mes en segundo)

Año de residencia: 1º y 2º

Lugar donde se realizará: Planta Hospitalización

Tutor responsable: Miguela García-Cervigón Jaime y M José Rodero Borja

La unidad de neonatología contempla todo el espectro de cuidados intermedios del neonato. Se trata por lo general de niños estables pero potencialmente en riesgo de empeorar su estado de salud o niños que inicialmente no requieren de unos cuidados intensivos pero sí un seguimiento y observación continúa por parte de los profesionales enfermeros. Este seguimiento se hace más exhaustivo cuando se trata de niños que continúan sus cuidados en ella después de recibir el alta de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos del hospital.

#### Objetivos docentes más relevantes:

#### **Objetivos Generales**

- Prestar cuidados dirigidos a promocionar la salud física y psíquica del recién nacido, detectando precozmente las situaciones de riesgo.
- Prestar atención inmediata al recién nacido, para facilitar su adaptación a la vida extrauterina.
- Prestar atención al neonato en situación de riesgo, para identificar los problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva.
- Prestar atención al neonato patológico.

#### **Objetivos Específicos**

- Detectar y valorar signos de alarma y colaborar en los cuidados que se deriven de los problemas identificados.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidado del recién nacido.
- Identificar las necesidades biopsicosociales del niño.
- Colaborar en los cuidados que se deriven de las necesidades y problemas identificados en el niño.

#### Actividades o procedimientos

- Realización del protocolo de ingreso y alta.
- Valoración del neonato:
  - cordón umbilical
  - o excreta
  - o respuesta a estímulos
  - o coloración y estado de la piel
  - o constantes vitales.
  - o Comprobar la permeabilidad de coanas y ano.
- Preparación del niño para los diferentes procesos diagnósticos y terapéuticos.
- Participación en todos los protocolos de Actuación que se realicen en la Unidad
- Medidas profilácticas al recién nacido: cura del cordón umbilical, vacunación, etc.
- Somatometría neonatal.
- Identificación de posibles factores de riesgo derivados de la Ha Clínica neonatal y de la valoración del RN, y puesta en marcha de las actividades pertinentes: aplicación de los distintos Protocolos existentes en la Unidad como los de realización de glucemias, alimentación o profilaxis de riesgos infecciosos.
- Valoración de las necesidades nutricionales del RN, y seguimiento precoz del inicio de la alimentación del RN: Lactancia Materna o Artificial.
- Realización de extracciones de sangre.
- Detección y manejo de Hipoglucemias.
- Detección de posibles Hiperbilirrubinemias.
- Realización del Screening auditivo neonatal.
- Fomento de la lactancia materna.
  - Observación temprana de una toma al pecho.
  - Detección y corrección de posibles problemas o dificultades durante la toma.

- o Enseñar a la madre la técnica de amamantamiento correcta.
- o Informarla de la importancia de las tomas a demanda.
- Enseñarla a interpretar el comportamiento del RN: periodos de sueño/vigilia.
- o Enseñarle como notara que tiene leche o que él bebe come.
- o Apoyo psicológico/técnicas de consejería en Lactancia Materna.
- Ayuda y asesoramiento en lactancia artificial
  - o Enseñar cómo dar los biberones.
  - o Explicar la importancia de mantener el contacto piel con piel.
  - o Explicar la importancia de mantener el horario adecuado.
  - Al alta, explicar la importancia de la correcta preparación e higiene de los biberones
- Cuidados diarios: Baño, vestido.
- Favorecer la interacción padres-hijo.
- Preparación y administración de fármacos y nutriciones parenterales.
- Realización de curas.
- Colaboración en RCP neonatal.
- Registrar: datos obtenidos, problemas detectados, acciones realizadas y evolución de los problemas.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

#### **UNIDAD DE URGENCIAS**

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: Urgencias Pediátricas

Tutor responsable: Miguela García-Cervigón Jaime y M José Rodero Borja

En el Hospital La Mancha Centro existe un servicio de urgencias pediátricas donde son atendidos todos los niños que pertenecen a nuestra zona de salud, comprendidos en la edad de 0 a 13 años, a partir de los 14 años pasan a ser atendidos en el servicio de urgencias de adultos.

Los niños siempre irán acompañados de una persona adulta, darán los datos en el Servicio de Admisión de Urgencias y pasarán acompañados de un celador al Servicio de Pediatría.

El personal sanitario del Servicio, enfermera o médico valorara al niño con un breve interrogatorio del motivo de visita, la demanda muchas veces es por petición propia con lo cual no aportan volante de su pediatra de zona y en otras ocasiones, si lo solicita el pediatra que sea atendido en el hospital y entonces aporta un volante donde se puede ver el motivo de consulta y en otras veces cuando la urgencia lo requiere lo trae el Servicio de Urgencias Primarias el 112.

En el Servicio de Urgencias lo más importante es priorizar el motivo por el que vienen dando una respuesta lo más inmediata posible en nuestra atención. Un buen triaje permite detectar el grado de gravedad de niño y hacer valoración y diagnóstico del problema de salud y poner en marcha actuaciones médicas y enfermeras lo antes posible.

El niño una vez diagnosticado y tratado el problema de salud. Puede ser dado de alta a domicilio con las recomendaciones pertinentes, puede ser hospitalizado en la planta de Pediatría o en la Uci pediátrica según haya valorado previamente con una interconsulta el Pediatra de Guardia, y en otras ocasiones el médico de urgencias decide si es necesario que se quede unas horas en la observación de pediatría de urgencias para valorar su evolución y posible recuperación y alta.

El servicio de Urgencias constituye la principal puerta de entrada de cualquier centro hospitalario. Este servicio se caracteriza por la priorización de la asistencia en función de su gravedad y por la rápida y alta resolución de las patologías consultadas. Es una excelente oportunidad para conocer los principales motivos de consulta y el inicio del proceso de cuidados hospitalarios

#### Objetivos docentes más relevantes:

#### Generales

- Prestar cuidados dirigidos a la recuperación del niño del niño con patología aguda.
- Preservar el bienestar físico y emocional del niño y darle la seguridad e intimidad que el niño necesita durante su estancia en la urgencia.

#### **Específicos**

- Detectar y valorar signos de alarma y colaborar en los cuidados que se deriven de los problemas identificados.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados del niño.
- Identificar las necesidades biopsicosociales del niño.
- Colaborar en los cuidados que se deriven de las necesidades y problemas

identificados en el niño.

- Adquirir la suficiente destreza en las principales técnicas enfermeras que se realizan sobre niños.
- Adquirir habilidades en el triaje de niños.
- Colaborar en los cuidados derivados de los distintos procesos de exploración, diagnostico o tratamiento de los problemas de salud del niño.
- Correcto conocimiento de los canales de comunicación con los distintos niveles de atención sanitaria.

#### Actividades o procedimientos

- Valorar y priorizar las diferentes situaciones de demanda.
- Recoger datos en la primera toma de contacto o entrevista.
- Colaborar con precisión y rapidez en la recepción, reanimación (si fuese necesaria) y estabilización del niño.
- Tomar constantes vitales y anotar en el informe de urgencias. Notificar al médico responsable si en algún resultado es destacable y fuese necesario actuar.
- Hacer control de glucemia si lo creemos necesario para tener un resultado rápido.
- Canalizar vía periférica.
- Extracción de analítica si el médico lo, solicitara.
- Colaborar con el facultativo o especialista en la exploración o procedimientos que lo requieran.
- Recogida de muestras para cultivos (urocultivo, coprocultivo y hemocultivo).
- Manejar las situaciones traumatológicas, con la correcta movilización e inmovilización de la zona afectada.
- Colocación de vendajes.
- Colocación de férulas o escayolas.
- Ayudar en la sutura de heridas.
- Si tuviese fiebre o febrícula comenzar con medidas físicas.
- Administración de antipiréticos por orden médica.
- En los niños con problemas respiratorio. Aerosolterapia.
- Monitorización respiratoria: pulxiosimetría, capnografia.
- En situación cardiológica: realizar electrocardiograma.
- Valoración neurológica: escala de coma de Glasgow.
- En caso de ingesta de tóxicos. Colocación de sondaje nasogástrico y lavado con

carbón activado.

- Identificar el grado de dolor del niño en situación de urgencia.
- Revisar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la Unidad.
- Manejar y cumplimentar correctamente la documentación específica del servicio.
- Reanimación cardiopulmonar neonatal pediátrica avanzada.
- Realizar el ingreso, planificación de cuidados en pacientes ingresados en la observación de urgencias pediátricas.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 2-3.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

#### UNIDAD DE CONSULTAS EXTERNAS

Duración: 1 mes

Año de residencia: 1º

Lugar donde se realizará: Consultas Externas

Tutor responsable: Miguela García-Cervigón Jaime y M José Rodero Borja

Las Consultas Externas de Pediatría dan cobertura a los problemas sanitarios de la población infantil del Área del Hospital La Mancha Centro.

Se ubican en la zona de consultas externas y prestan servicio en horario de mañanas, y excepcionalmente algunas tardes.

La dotación de personal sanitario de la Consulta de Pediatría es de dos Enfermeras y una Auxiliar de Enfermería, a parte de los Pediatras correspondientes.

Como en el resto de consultas, en la consulta de Pediatría se trabaja con Historias Clínicas y en base a un listado de pacientes gestionado por el Servicio de Admisión. Es el Servicio de Archivo el que remite y recoge las Hª Clínicas y el listado de pacientes para pasar la consulta diaria.

Los pacientes que se atienden en las consulta pueden ser derivados por el Pediatra de Atención Primaria o del Hospital, o por otros especialistas. Y pueden ser "Consulta Nueva" si van por primera vez, o "Consulta Revisión" si acuden de forma repetida para revisiones, recogida de resultados de pruebas diagnósticas, etc.

#### Objetivos docentes más relevantes:

#### Generales

 Preservar el bienestar físico y emocional, así como la seguridad e intimidad del niño y adolescente durante su estancia en la consulta.

 Proporcionar apoyo educativo al niño y adolescente, así como a su familia, para prevenir riesgos y lograr un mayor nivel de autocuidados.

#### **Específicos**

- Correcto desarrollo de la dinámica de la consulta y competencia adecuada en la realización de las distintas pruebas diagnósticas.
- Colaborar en los cuidados derivados de los distintos procesos de exploración, diagnostico o tratamiento de los problemas de salud del niño.
- Adquirir suficiente destreza en el manejo de los diferentes sistemas de captura de la actividad y registro de las actividades enfermeras.
- Correcto conocimiento de los canales de comunicación con los distintos niveles de atención sanitaria.

#### Actividades o procedimientos

- Preparación de H<sup>a</sup> Clínicas.
- Recepción del paciente.
- Captura de la actividad diaria.
- Citaciones programadas para revisiones.
- Antropometría (peso, talla, perímetro craneal, índice de masa corporal).
- Toma de constantes (tensión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca y respiratoria).
- Curas (quemaduras, heridas quirúrgicas...).
- Toma de muestras (exudados faríngeos, vaginales, urocultivos...).
- Realización de Test Sudor.
- Administración de Synagis.
- Registro de la actividad enfermera.
- Educación sanitaria.
- Mantenimiento y limpieza del instrumental.
- Peticiones al almacén y farmacia.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 2-3.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

UNIDAD DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Duración: 6 meses

Año de residencia: 1º-2º

Lugar donde se realizará: Centros de Salud de Atención Primaria

Tutor responsable: María Dolores Ruiz Chocano (Enfermera Consulta de

Atención Primaria de Campo de Criptana).

Una vez recibida el alta hospitalaria después del nacimiento, el siguiente nivel por

donde pasa el niño y sus familias es la Atención Primaria. Desde entonces, y hasta

que cumpla 14 años, será atendido por la Enfermera Pediátrica.

A través de los controles de salud del Protocolo de Salud Infantil (PSI), y en cualquier

consulta que la familia demande, se ofrece una ocasión para detectar cualquier

problema en el crecimiento y desarrollo normal del niño y, sobre todo, para iniciar unos

hábitos saludables que le acompañarán a lo largo de su vida.

Por ello, la residente de Enfermería Pediátrica realizará en este nivel actividades de

control y seguimiento del niño sano, educativas de fomento de hábitos saludables y

prevención de riesgos, y terapéuticas para control de niños con alguna patología

aguda o crónica.

Objetivos docentes más relevantes:

**Objetivos Generales** 

• Establecer una relación profesional de confianza con el RN, niño, adolescente y

familia, con el fin de ofrecernos como un profesional accesible al que puedan

consultar problemas o dudas en relación con la crianza de los niños.

Controlar el adecuado crecimiento y desarrollo.

Identificar la aparición de problemas en cualquier ámbito de la esfera

biopsicosocial.

Prestar cuidados dirigidos a fomentar hábitos saludables y prevención de riesgos

en los niños.

Prestar cuidados para la recuperación de niños con patologías agudas y para el

control de las crónicas.

**Objetivos Específicos** 

Detectar problemas en el crecimiento y desarrollo de los niños y establecer Planes

de Cuidados encaminados a solucionarlos.

Ofrecer Educación para la Salud relativa a alimentación, fomento de ejercicio,

salud bucodental y prevención de riesgos.

- Supervisar la correcta alimentación del RN fomentando la lactancia materna.
- Contribuir a la correcta inmunización de los niños procurando coberturas vacunales altas.
- Colaborar con otros profesionales en la resolución de los problemas identificados en el niño.

#### Actividades o procedimientos

- Captación al programa.
- Prueba del talón.
- Apertura de Historia Clínica (presentación, registro informe de alta, entrevista padres).
- Somatometría.
- Vacunación.
- Educación para la salud a padres, niños y adolescentes.
- Realización de optotipos.
- Control de parámetros clínicos.
- Extracción de analíticas.
- ECG
- Curas
- Suturas
- Vendajes
- Extracción de tapón de cerumen
- Administración de medicación por las distintas vías

Realizar sesiones de educación la salud para diversos grupos:

- Niños
- Adolescentes
- Padres
- Petición, recepción y almacenamiento de vacunas.

Nivel de responsabilidad y supervisión: Año 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

#### UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA

Duración: 3 meses (2 meses en primero y 1 mes en segundo)

Año de residencia: 1º y 2º

Lugar donde se realizará: Unidad de Hospitalización de Pediatría

Tutor responsable: Miguela García-Cervigón Jaime y M José Rodero Borja

La unidad de Hospitalización pediátrica da asistencia a las patologías más prevalentes durante la infancia y ofrece una continuidad de cuidados enfermeros a los niños que ingresan desde la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales y Pediátricos y continúan allí su proceso de recuperación. Se atienden igualmente niños sometidos a intervenciones quirúrgicas de las especialidades de cirugía, otorrinolaringología, urología y oftalmología.

Dentro de la unidad de Hospitalización hay un Hospital de Día Pedíatrico.

Los cuidados enfermeros en esta unidad, y, por tanto, las actividades que el residente, realizará incluirán tanto las técnicas y procedimientos habituales de enfermería pediátrica como la promoción de la salud, la educación sanitaria y la prevención de complicaciones en patologías crónicas. La continuidad de cuidados desarrollados en la unidad de hospitalización pediátrica va más allá del alta del paciente, siendo la unidad referencia y soporte para los padres en caso de problema o duda que surja una vez recibido el alta hospitalaria.

#### Objetivos docentes más relevantes:

#### Generales

- Prestar cuidados dirigidos a promocionar la salud física y psíquica del niño, detectando precozmente las situaciones de riesgo.
- Prestar atención al niño en situación de riesgo, para identificar los problemas de salud y favorecer su adaptación progresiva.
- Prestar atención al niño patológico.

#### **Específicos**

- Detectar y valorar signos de alarma y colaborar en los cuidados que se deriven de los problemas identificados.
- Contribuir a la planificación, ejecución y evaluación de los cuidados del recién nacido.
- Identificar las necesidades biopsicosociales del niño.
- Colaborar en los cuidados que se deriven de las necesidades y problemas identificados en el niño.

#### Actividades o procedimientos

- Realización del ingreso y planificación de cuidados del paciente según necesidades básicas.
- Valoración diaria y planificación de cuidados.
- Administración de medicación oral.
- Administración de medicación intravenosa mediante bolos o bombas de infusión.
- Administración de medicación.
- Venopunción.
- Venoclisis.
- Arteriopunción.
- Administración de perfusiones endovenosas goteos intravenosos para corrección de alteraciones hidroelectrolíticas, nutriciones parenterales totales o parciales...
- Sondaje nasogástrico/orogástrico.
- Sondaje vesical.
- Educación sanitaria a los padres.
- Educación sanitaria a niños.
- Realización de sesiones de cuidados en la unidad.
- Asistencia a sesiones de cuidados de enfermería pediátrica.
- Realización de técnicas de cura de heridas.
- Manejo y aplicación de todos los protocolos y procedimientos que se realizan en la unidad de hospitalización pediátrica.
- Registro de todas las actividades realizadas en los impresos correspondientes.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 1-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

#### UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES Y PEDIÁTRICOS

Duración: 5 meses (1 mes en Primero y 5 en Segundo)

Año de residencia: 1º y 2º

Lugar donde se realizará: UCINP propia y Rotaciones externas.

Tutor responsable: Miguela García-Cervigón Jaime y M José Rodero Borja.

#### Objetivos docentes más relevantes:

- Realizar y/o colaborar en los procedimientos de cirugía menor más habituales en el ámbito pediátrico y los cuidados relacionados de forma efectiva y segura.
- Gestionar los cuidados de enfermería orientados a la satisfacción de las necesidades del recién nacido, niño, adolescente y familia y a las complicaciones derivadas de un problema de salud que requiere atención en las unidades de Urgencias, Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) y Cuidados Intensivos Pediátricos (UCIP) teniendo en cuenta los estándares de calidad y seguridad clínica.
- Demostrar capacidad de anticipación y actuación ante situaciones que puedan poner en riesgo la vida del recién nacido, niño y adolescente en estado crítico, en un entorno complejo con tecnología diagnóstica y terapéutica en constante actualización.
- Proporcionar el apoyo emocional necesario, ante el impacto producido por la gravedad de la enfermedad, el ingreso en Urgencias, UCIN o UCIP, para disminuir el estrés emocional, facilitar el afrontamiento eficaz de la situación y favorecer la adaptación a la unidad o la vivencia del duelo.
- Trabajar en el equipo multidisciplinar tomando decisiones, actuando en situaciones de urgencia vital del recién nacido, niño o adolescente y asumiendo la responsabilidad correspondiente.
- Planificar los cuidados al alta intra o extrahospitalaria. Elaborar el informe de continuidad de cuidados y garantizar una asistencia profesional adecuada en el domicilio, coordinando, la atención necesaria con los profesionales de los diferentes niveles: atención primaria, especializada, servicios sociales, dispositivos de acogida o adopción.

#### **Objetivos Específicos**

- Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de cuidados intensivos.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de urgencias, UCIN o UCIP de acuerdo a los estándares de calidad.
- Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.

- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias, UCIN o UCIP.
- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.
- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.
- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Trasmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.

- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.
- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Demostrar habilidad y seguridad en el manejo, preparación y cuidados de enfermería del drenaje torácico, punción lumbar, y reservorio subcutáneo.
- Manejar y controlar la ventilación no invasiva.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: respiradores, monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, cunas térmicas, incubadoras, superficies especiales de manejo de presión (SEMP), mantas térmicas, aparato de ECG, sistemas de drenaje (pericárdico, craneal), capnógrafos, PICCO, etc.
- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias y UCIN o UCIP.
- Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.
- Poner en marcha medidas de protección del impacto medioambiental en las unidades de UCIN y UCIP teniendo en cuenta: la luz, el ruido, la manipulación, los olores, etc.

- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.
- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

#### Actividades o procedimientos

- Colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Ayudar en la realización de la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.
- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.

Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de UCIN o UCIP.

Nivel de responsabilidad y supervisión: 3-2.

Lecturas recomendadas: Protocolos asistenciales Unidad.

#### 5.3- GUARDIAS

El número de guardias mensuales a realizar será, incluyendo un día de fin de semana o festivo, un mínimo de 3 y un máximo de 5, a excepción de las rotaciones externas que quedan exentas.

Todas las guardias que se hagan, al día siguiente se descansara (saliente de guardia). Existe la peculiaridad de los sábados, que su saliente de guardia se traslada al lunes siguiente al sábado en cuestión.

El calendario de guardias se establecerá un mes previo para evitar solapamientos con otras actividades docentes y participación en congresos.

A la hora de la elección de guardias se tendrá en cuenta la antigüedad: primero eligen las R2 y a continuación las R1; siempre con flexibilidad, en pro de la buena organización y de un ambiente cordial entre residentes. En caso de no haber acuerdo, será el coordinador de docencia quien pondrá las guardias.

A la hora de elegir las guardias hay que tener en cuenta que no hay que "abusar" de los jueves (también se puede hacer guardia cualquier otro día de la semana).

Cuando la residente se encuentra fuera del centro acumulará las guardias para realizar posteriormente en nuestro centro. Es posible que no sea necesaria la recuperación total de guardias siempre y cuando la residente tenga un buen nivel de aprendizaje.

Las guardias durante el primer año se realizarán en el servicio de urgencias pediátricas y durante el segundo año en la unidad de UCIPN.

#### 5.4- VACACIONES, DIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

El residente, como cualquier trabajador de la GAI, tiene al año 22 días de vacaciones hábiles, 6 días de libres disposición y 5 días para asistencia a congresos, jornadas, cursos... Estos días se solicitan en el formulario oficial de la GAI y se entregan al Coordinador para su aprobación. Los justificantes de los días de asistencia a actividades formativas y de las ausencias que puedan surgir durante la residencia se presentarán en Personal.

# 6.- ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR POR EL ESPECIALISTA EN FORMACIÓN

#### 6.1.- SESIONES CLÍNICAS O BIBLIOGRÁFICAS

De forma orientativa se establece la elaboración de 2 sesiones clínicas de diversa temática que el residente llevara a cabo supervisado por su tutora. Las fechas en las que se realizaran y la temática son orientativas y dependerá en gran medida de las necesidades de aprendizaje clínico y actualizaciones necesarias en el servicio.

Una de estas sesiones se realizará en primero y la otra en segundo.

#### 6.2.- CALENDARIO DE CURSOS OBLIGATORIOS

#### Plan de formación transversal común para especialistas en formación:

El plan de formación transversal común está compuesto por un conjunto de actividades docentes, dirigidas principalmente a especialistas en formación en ciencias de la salud, que incluye contenidos comunes y de interés general para todas las especialidades. Estas actividades formativas se ofrecen en el Hospital General La Mancha Centro (HGMC) o directamente desde los Servicios Centrales del SESCAM a través de su plataforma de e-learning. (ANEXO 1 – Plan de Formación Transversal Común).

#### Plan de formación específico de la Unidad Docente de Pediatría

Se pueden distinguir dos tipos de actividades: las desarrolladas por la unidad docente de pediatría y enfocadas a la formación de los residentes de enfermería pediátrica (a pesar que el programa formativo de esta especialidad no requiere formación obligatoria) y las planificadas por la comisión de docencia del centro y que forman parte del plan transversal común para todos los residentes (MIR, FIR, EIR, ...).

De la misma manera, y con carácter opcional, también puede beneficiarse de algunos de los cursos impartidos por la unidad docente de Matronas.

Además, los servicios centrales de docencia del Sescam planificaran a lo largo del periodo de residencia diversas actividades en formato online para residentes (búsqueda bibliográfica, bioética, protección radiológica, ...).

Estos cursos en general se realizarán en horario de tarde de 16:00 a 21:00 y suponen un complemento formativo de gran calidad para el residente.

Si existe algún problema justificado para no poder asistir a alguno de estos cursos, el residente deberá realizarlo al año siguiente.

En el segundo año de residencia la formación teórica dependerá en mayor medida de las prioridades de especialización del residente.

Estas actividades se llevarán a cabo en los diferentes espacios docentes del centro (salón de actos y unidad de IDF) dependiendo del número de asistentes y las necesidades docentes.

#### 6.3.- CURSOS OPCIONALES

En el segundo año de residencia la formación teórica dependerá en mayor medida de las prioridades de especialización del residente.

#### 6.4.- REVISIÓN O ELABORACIÓN DE GUÍAS CLÍNICAS, PROTOCOLOS

A lo largo del periodo de residencia los residentes colaboraran en la creación o actualización de las diferentes guías o protocolos del servicio.

#### 7.- ACTIVIDADES CIENTÍFICAS A DESARROLLAR

A lo largo del periodo de residencia los EIR deberán participar en actividades de investigación desde la revisión de casos clínicos y procedimientos, iniciarse en la lectura crítica, elaboración de proyectos de investigación y preparación de manuscritos para su publicación, así como la defensa oral en congresos científicos.

En este sentido a los residentes se les facilitara la formación teórica y el apoyo metodológico necesario para realizar un trabajo de investigación y su divulgación.

Además, también se le dará permiso para poder asistir a todos los congresos o jornadas científicas en los que participe activamente.

#### 7.1.- CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS

La difusión científica es una faceta importante de la formación de los Residentes. Es por ello que desde la Unidad Docente se anima a los residentes a la asistencia a congresos y jornadas como podrían ser: ANECIPN, SEEN O CNADEP, entre otros.

#### 7.2.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de los dos años se realizará un trabajo de investigación completo, en el primer año se formará al residente en investigación y se realizará un proyecto para ejecutarlo en el segundo año de residencia. Tanto el tutor como el coordinador orientaran al residente para que pueda llevarse a cabo. Al finalizar la residencia, el residente deberá de hacer una defensa del trabajo de investigación. Esta defensa se

realizará junto con el resto de residentes EIR de la Gerencia en el Salón de Actos del Hospital.

#### 7.3.- PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y PUBLICACIONES

Los residentes participaran activamente en la elaboración de comunicaciones y publicaciones científicas como autores principales o coautores. Todas las presentaciones deberán recibir el visto bueno por parte de tutores y coordinador. El grado de implicación en estas actividades tendrá una especial consideración para la evaluación final de la residencia.

#### 8.- REUNIONES DE TUTORIZACIÓN

Las fechas de entrevista son orientativas, así como el número de entrevistas. Se establecen un mínimo de 4 entrevistas con la Tutora.

#### Puntos Clave a desarrollar en estas entrevistas.

- Revisión de los objetivos de las próximas rotaciones
- Evaluación del grado de consecución de los objetivos de las rotaciones realizadas.
- Valoración.
- Integración con el resto de profesionales.
- Mejora en las habilidades de comunicación.
- Mejora en la ejecución de técnicas.
- Aumento de la autonomía y responsabilidad.
- Desarrollo del trabajo de investigación, participación en congresos.

#### 9.- MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS RESIDENTES

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final, tal y como indica la Resolución de 21 de marzo de 2018, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se aprueban las directrices básicas que deben contener los documentos acreditativos de las evaluaciones de los especialistas en formación.

Los aspectos prácticos serán evaluados por el Coordinador y los Tutores de los residentes a través una plantilla específica con puntuaciones numéricas.

La evaluación de los módulos teóricos se realizará por medio de exámenes, preparación de trabajos y exposiciones.

El primer año de residencia se fundamenta especialmente en la formación a través de los módulos teóricos y el segundo en el desarrollo de trabajos, programas de salud, sesiones clínicas y de un trabajo de investigación completo.

El residente cuenta con un libro de residente para registrar todas las actividades que realice a diario. Este será evaluado periódicamente por el tutor.

El residente, a través de la plataforma Docentis, cumplimentará diferentes apartados que en conjunto serán una imagen de su paso por la residencia en plan memoria. Toda la documentación subida a la plataforma será revisada por el Tutor.

## ANEXO 1.- PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL COMÚN

Curso	Fechas	Presencial	Online	Residentes		
Capacitación urgencias		24	-	MIR*		
RCP básica + DESA		5	-	Todos		
Lavado de manos y actuación ante el paciente con gérmenes multirresistentes		4	-	Todos		
Introducción Mambrino, SOFOS y e- Biblioteca		5	-	Todos		
Radiología básica para residentes (tórax, abdomen)		8	-	MIR		
Radiología trauma urgencias		4	-	MIR**		
Entrevista Clínica		8	3	Todos		
Metodología de la Investigación (Talleres prácticos)		20	-	Todos		
RCP avanzada		20	-	MIR-EIR***		
Gestión de la consulta		12	-	MIR MFyC		
ECO MFyC (un año abdomen y otro musculoesquelético)		20	-	MIR MFyC&		
ECG		20	-	MIR MFyC <sup>&amp;&amp;</sup>		
Cuidados paliativos (c/2 años)		12 (c/2 años)	-	MIR y EIR MFy(		
Prescripción prudente (c/ 2 años)		8 (c/2 años)	-	MIR MFyC <sup>&amp;&amp;</sup>		
Gestión de la incapacidad (c/2 años)		4 (c/2 años)	-	MIR MFyC		

Tota	l HGMC	174	3	

Prevención de Riesgos Laborales	SESCAM	-	15	Todos****
Búsquedas bibliográficas	SESCAM	-	30	Todos
Introducción a la Investigación	SESCAM	-	32	Todos
Educación para la salud	SESCAM	-	30	EIR
Protección radiológica básica	SESCAM	-	18	Todos****
Seguridad del Paciente	SESCAM	-	14	Todos
Bioética y Humanización	SESCAM	-	30	Todos

<b>Total online SESCAM</b>	-	169	
			_
TOTAL	174	171	

<sup>\*</sup> MIR pediatría – urgencias pediátricas.

<sup>\*\*</sup> MIR traumatología, rehabilitación, Cirugía General y MFyC.

<sup>\*\*\*</sup>MIR de pediatría y EIR (matrona y pediatría) hacen cursos específicos de RCP neonatal y pediátrica.

<sup>\*\*\*\*</sup>Obligatorio a partir de la promoción 2017-2018

<sup>\*\*\*\*\*</sup>Obligatorio para los residentes de las especialidades marcadas en el anexo I de la resolución conjunta de las Directrices Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico-presupuestarios del 21 de abril de 2006. (En nuestro centro todas excepto Medicina Interna y Medicina Física y Rehabilitación)

<sup>&</sup>lt;sup>&</sup>ECO abdomen de interés también para residentes de Aparato Digestivo y Cirugía General. ECO musculoesquelético de interés también para residentes de Traumatología y Rehabilitación. <sup>&&</sup>ECG y Prescripción prudente, obligatorio MIR MFyC, de interés también para el resto de residente.